



Libertad y Orden



Despacho

DECRETO No. 481 DE 2016

(01 NOV 2016)

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha a la doctora MARIA FERNANDA SOLIS RAMIREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.819.062, en el cargo de Subsecretaria de Asistencia Técnica Código 45 Grado 01.

Artículo 2º.- Comunicar a la señora MARIA FERNANDA SOLIS RAMIREZ del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 01 NOV 2016


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano.
Proyectó: María Fernanda Arcos. Profesional Talento Humano.